



Institución Universitaria

ACTA DE REUNION

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	18-04-2008


CITANTE						
Presidencia de Consejo de Facultad de Artes y Humanidades: Cristian Daniel Cartagena González						
Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad			15	Ordinaria	X	Extraordinaria
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año				
14	07	2021	TEAMS		13:30	15:45
ORDEN DEL DÍA						
1. Verificación del Quórum 2. Aprobación del orden del día 3. Aprobación acta No 14 de 2021 4. Aprobación del documento maestro y del PEF de la Maestría en Artes Digitales 5. Presentación de necesidad de nuevo programa académico en el área de Diseño de Contenidos Digitales 6. Evaluación y recomendación para contratación de docentes de cátedra 7. Recomendación para contratación de docentes de cátedra nuevos 8. Estudio de Casos 9. Propositiones y varios						
DESARROLLO Y DECISIONES						

1. Verificación del Quórum:

Hay Quórum para deliberar y decidir. Asisten todos los Consejeros. No asiste el representante de los estudiantes, se desconocen las causas

- Cristian Daniel Cartagena González – Decano
- Alexander de Jesús Hernández Marín – Jefe Departamento de Artes y Humanidades
- Erika Solange Imbett Vargas - Jefe Departamento de Diseño
- Juan Carlos Sánchez Giraldo – Jefe Centro de idiomas
- Lázaro Antonio Mesa Montoya – Jefe Museo
- Juan Diego Parra Valencia – Representante de los Docentes
- José Julián Cadavid Sierra -Representante de los Egresados

Invitado: Esteban Gutiérrez Jiménez – Profesor Asistente

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNIÓN	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008



2. Aprobación del orden del día

Se aprueba el orden del día, sin modificaciones

3. Aprobación Acta No 14 de 2021

Se aprueba, por unanimidad, el acta sin modificaciones.

4. Aprobación del documento maestro y del PEF de la Maestría en Artes Digitales

El Jefe del Departamento de Artes y Humanidades y el profesor Esteban Gutiérrez Jiménez presentan el Documento Maestro y el PEF del Programa de Artes Digitales (ver anexo).

Los documentos presentados ya fueron revisados por autoevaluación y se están realizando los últimos ajustes sugeridos por la Dirección. El documento maestro da respuesta a todos los requerimientos del MEN en datos estadísticos y demás información, asimismo el PEF se constituye en el documento guía para la proyección del programa.

Se recuerda que la renovación del registro calificado, se solicitará solo para la modalidad de profundización

Los Consejeros dan aval de pertinencia académica a los documentos para que continúen con los trámites pertinentes.

5. Presentación de necesidad de nuevo programa académico en el área de Diseño de Contenidos Digitales

El Decano presenta, para aval del consejo y en el marco de su propuesta para la decanatura y el Plan de Desarrollo Institucional, la necesidad de formación en el área de la creación, diseño e implementación de contenidos digitales, por las siguientes razones:

- Se plantea la creación de este programa académico atendiendo las necesidades en formación integral profesional de la ciudad-región en materia de comunicación y diseño digital, puesto que las instituciones de educación superior públicas de Medellín y el Valle de Aburrá carecen de este tipo de programas enfocados en la gestión, creación, administración y desarrollo de contenidos digitales, necesarios para atender los retos que demanda la cuarta revolución industrial y la pospandemia.

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNIÓN	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

- El pregrado en Diseño de Contenidos Digitales está orientado a formar estudiantes en la creación, administración, desarrollo, realización, gestión y diseño de contenidos digitales audiovisuales y transmedia para la comunicación educativa, comercial, corporativa, informativa y de entretenimiento desde la interactividad y experiencia de usuario, ya que las instituciones de educación superior públicas de Medellín y el Valle de Aburrá no ofrecen una formación integral en este campo disciplinar de las artes, las humanidades y las ciencias sociales, que satisfagan las necesidades del mercado laboral en la materia.
- El programa se propone en los siguientes campos del conocimiento:
 - Campo amplio: 02 Artes y Humanidades
 - Campo específico: 021 Artes
 - Campo detallado: 0211 Técnicas audiovisuales y de producción para medios de comunicación. Este campo incluye, entre sus programas y certificaciones, el siguiente contenido principal: Animación, Composición, Diseño gráfico, Diseño interactivo, Edición electrónica y diagramación, Fotografía, Ilustración, Operación de cámaras, Producción de juego de computador, Producción de películas y videos, Producción de multimedia.
- El Programa se articula con el Plan de Desarrollo Institucional ITM a otro nivel 2020-2023, en la línea 1 Educación Transformativa (programas de Acceso de la permanencia en la revolución para el talento humano y Formación y calidad basada en la tecnología, innovación y conocimiento). Asimismo, se articula con el Plan de Desarrollo Municipal “Medellín Futuro 2020 -2023”; el Plan de Desarrollo Departamental “Unidos por la Vida 2020-2023” y la Economía Naranja
- En el estudio de Factibilidad se indagará la pertinencia de las siguientes competencias:
 - ✓ Investiga contextos sociales a partir de las trazas de comportamiento y opiniones producidas y recolectadas en diferentes infraestructuras y plataformas digitales.
 - ✓ Analiza y comprende las tecnologías digitales y las formas complejas en las que estas dan forma a la sociedad, las instituciones y la cultura.
 - ✓ Propone escenarios de interacción global alrededor del diseño y la comunicación de contenidos digitales integrando la experiencia de usuario.
 - ✓ Domina herramientas para el almacenamiento, la extracción y la visualización de datos aplicables a diversos campos de la investigación social.
 - ✓ Entiende el comportamiento social humano a través del análisis de datos, la simulación social y elementos de programación.
 - ✓ Crea, diseña y gestiona estratégicamente la comunicación de contenidos digitales.
- Las posibles áreas de desempeño laboral son las siguientes:
 - ✓ Industrias culturales y creativas.
 - ✓ Área digital y redes sociales (administración de cuentas).
 - ✓ Medios de comunicación.
 - ✓ Museos interactivos.
 - ✓ Desarrollo y programación.
 - ✓ Empresas de comunicación y publicidad.

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNIÓN	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

- ✓ Productoras audiovisuales y empresas de animación digital.
- ✓ Formulación y ejecución de proyectos de investigación.
- ✓ Creación y realización de contenidos digitales.

Los Consejeros realizan las siguientes observaciones:

- Diseñar muy bien el estudio de factibilidad de tal forma que permita toma de decisiones pertinentes y objetivas, frente a jornada y modalidad, énfasis o áreas de estudio del programa y tipo de registro calificado, dando así respuesta a las necesidades y requerimientos reales del entorno.
- Dialogar con la maestría en Artes Digitales y con el Programa de Artes Visuales, donde se tiene una experiencia importante con lo digital

De acuerdo con el Procedimiento PDEH 020, V03, El consejo da el aval de pertinencia académica para iniciar el estudio de factibilidad para la creación un programa académico de pregrado, designa como responsables del proceso a María del Rosario Álvarez, Erika Imbett Vargas, Cristian Daniel Cartagena y un profesor pendiente por definir que ingresa en el mes de agosto; además aprueban el plan de diseño presentado.

6. Evaluación y recomendación para contratación de docentes de cátedra

Con base en los resultados de la evaluación de docentes del semestre 2021-1(ver anexo) la cual comprende el concepto de los estudiantes, la evaluación del jefe y la autoevaluación del profesor, para el caso de la modalidad de cátedra, los Jefes de Departamento y del centro de Idiomas, recomiendan la contratación de los siguientes docentes:

CTS y Electiva Astronomía:

- Baena Quintero John Alexander
- Bahamón Trujillo Gabriel Jairo
- Cañaveral Úsuga Carlos Andrés
- Cardona Cárdenas Gerardo Arturo
- Cardona Echavarría Ana Carolina
- Garcia Londoño Álvaro
- Monterroza Ríos Albenis María
- Palacio Úsuga Mariluz
- Rincón Álvarez Andrea
- Rodríguez Ramírez Neiro
- Torres Cañas Andrés David
- Zúñiga Miranda Samir Enrique

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNIÓN	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

Área de Derecho:

- Agudelo Tabares Gloria Patricia
- Aguilar Montoya Juan Camilo
- Arango Giraldo Ana Isabel
- Arroyave Alzate Alejandra María
- Cárdenas Gómez Marta Patricia
- Duque Gómez Nora Del Socorro
- Garcés Vásquez Pablo Andrés
- García Londoño Danna Maria
- González Acevedo Elizabeth
- González Correa Juan David
- Nassar Montoya Kamal Abdul
- Ospina Echeverri Carlos Mario
- Ovalle Betancur Julio Rafael
- Posada Jiménez Alejandro
- Ruiz Ospina Elizabeth
- Uribe Corrales Andrés Felipe
- Vahos Puerta Luis Fernando
- Valencia Tangarife José Eleazar
- Velásquez Morales Ricardo

Tecnología en Diseño Industrial

- Agudelo Rivera Diana María
- Álvarez De Moya María Del Rosario
- Álvarez Miranda Sebastián (el docente reporta, que no continuará en el ITM por tiempo completo en el Sena)
- Arango Varela Gloria Patricia
- Caro Torres Carlos Andrés
- Castaño Castaño María Elizabeth
- Gallego Rico Juan Esteban
- Gaviria González Mauricio
- Gómez Ordoñez Andrea
- Guerra Hincapié Mauricio
- Lieras Patiño Catalina
- López Arango Gloria Lucía
- López Osorio Edgar Darío

- Muñoz Muñoz Diana Claudia
- Ocampo Ramírez Gloria Inés
- Oviedo Sierra Felipe Andrés
- Rincón García Eduardo
- Rodríguez Castaño Luis Hernando
- Sierra Álvarez Santiago
- Valderruten Núñez Cristian
- Velásquez Velásquez Mauricio Alberto
- Viana Rodríguez Pamela Rocio
- Zapata Ruiz Eliana

Ingeniería en Diseño Industrial

- Agudelo Rivera Diana Maria
- Álvarez De Moya María Del Rosario
- Álvarez Miranda Sebastián (No continuará en el ITM en 2021-2, por trabajo de tiempo completo en el Sena)
- Arango Vanegas Mauro Isaías
- Arango Varela Gloria Patricia
- Bedoya Vargas Juan Camilo
- Calle Benítez Carlos Eduardo
- Caro Torres Carlos Andrés
- Correa Vásquez Pablo
- Cuervo Calle Juliana
- Del Valle Diaz Victor Manuel
- Echavarría Arboleda Diego Alberto (no continua en 2021-2 en el ITM porque estará trabajando fuera del país)
- Escobar Álvarez Juliana
- Franco Lopera Santiago
- Gallego Rico Juan Esteban
- Gaviria González Mauricio
- Gaviria Londoño Fabio Andres
- Gil Durán Santiago
- Gómez Ordoñez Andrea
- Guerra Hincapié Mauricio
- Lleras Patiño Catalina
- López Arango Gloria Lucía
- Lopez Osorio Edgar Dario
- Montoya Osorio Adolfo Leon
- Muñoz Muñoz Diana Claudia

- Oviedo Sierra Felipe Andrés
- Rave Cano Elizabeth
- Rincón García Eduardo
- Rincón García María Antonia
- Rodríguez Castaño Luis Hernando
- Ruiz Sánchez Alejandro
- Saldarriaga Saldarriaga Diego Alexander
- Sierra Álvarez Santiago
- Sierra Avendaño Ricardo
- Sora Parra Miguel Ángel
- Soto Henao Sergio
- Tabares Pérez Ramón Darío
- Valderruten Núñez Cristian
- Velásquez Velásquez Mauricio Alberto
- Vélez Álvarez Santiago
- Viana Rodríguez Pamela Rocío
- Zapata Pescador Diego
- Zapata Ruiz Eliana

En el Departamento de Diseño, por dificultades de orden académico, de relacionamiento y/o administrativo, no se recomienda la contratación para el 2021-2 de los siguientes profesores:

- Agudelo España Carlos Mario
- Bedoya Vargas Juan Camilo
- García Monsalve Astrid Rocío
- Gómez Arroyave Sergio
- Valencia Osorio Andrés.

Artes de la Grabación y Producción Musical

- Arcila Fernández Eloisa
- Arroyo Zuleta Carlos Iván
- Bedoya Molina José David
- Berrío Bernal Juan David
- Betancur Gutiérrez Celeste
- Cardoso Guzmán Oscar Alejandro
- Correa Blair Juan Diego
- Gallo Molina Andrés
- García Surianu Sebastián
- García Uribe Beatriz Helena

- Giraldo Madrid Gerardo Antonio
- Henao Muñoz Natalia
- Hormiga Leal Juan Pablo
- Hoyos Rentería Jorge Hernán
- Isaza Gómez Jesús David
- Londoño Galeano Daniel
- Lopera Gómez Sebastián
- López Alzate Liliana María
- Mira Gómez Daniel Mauricio
- Montoya Flórez Andrés Felipe
- Osorio Quintana Julio Cesar
- Otálora Arias Rafael Esteban
- Pasos Villa Johnny
- Pérez Salazar Luisa Fernanda
- Restrepo Díaz Amalia
- Uribe Rocha Oscar Santiago

Informática Musical

- Aguilar Montoya Hernán Luis
- Arango Saldarriaga Gabriel Jaime
- Bedoya Molina José David
- Berrío Bernal Juan David
- Betancur Gutiérrez Celeste
- Cardona Gómez Víctor Hugo
- Correa Blair Juan Diego
- Gallo Molina Andrés
- García Surianu Sebastián
- García Uribe Beatriz Helena
- Gil Betancur Édison Emilio
- Henao Muñoz Natalia
- Herrera Colorado Mónica Alexandra
- Herrera Sánchez Juan Esteban
- Isaza Gómez Jesús David
- Lopera Gómez Sebastián
- López Alzate Liliana María
- Mira Gómez Daniel Mauricio
- Montoya Flórez Andrés Felipe
- Osorio Quintana Julio Cesar

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNIÓN	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

- Otálora Arias Rafael Esteban
- Palacios De Sans Mariantonia
- Pasos Villa Johnny
- Restrepo Díaz Amalia
- Restrepo López Alejandro
- Restrepo Pérez Jorge Andres
- Uribe Rocha Oscar Santiago

Artes Visuales

- Aguilar Restrepo Melissa
- Aguilar Sierra Carlos Alberto
- Aguirre Restrepo Luz Análida
- Betancur Gutiérrez Celeste
- Bustamante Cadavid Andrea
- Del Valle Díaz Victor Manuel
- Díaz Muñoz Ferrán
- Duran Duque Tatiana
- Fernandez Gutiérrez Ángela María
- Ilian Carrillo Camel
- Isaza Gómez Jesús David
- Mesa Montoya Lázaro
- Mesa Romero Santiago Esteban
- Ocampo Ramírez Gloria Inés
- Restrepo Echeverri Tulio
- Rojo Betancur Fernando Antonio
- Urquijo Estrada René
- Valencia Isaza Ana Maria
- Zapata Rincón Julián
- Zuluaga Martínez Alonso Jose

Cine

- Abad Lombana Daniela
- Arango Saldarriaga Hernán Dario
- Arango Saldarriaga Gabriel Jaime
- Arroyo Zuleta Carlos Iván
- Cardona Gómez Víctor Hugo
- Ceballos García Maderley
- Chavarria Amaya Duvan Gerley

- Correa Franco David
- Cortés Ramírez Daniel Santiago
- David Piedrahita Jenny
- Domínguez Gutiérrez Daniel
- Escobar Henao Juan Camilo
- Galeano Madrigal Gustavo Adolfo
- González García Adriana Patricia
- Guerrero Naudín Jaime Andres
- Guisao Castañeda Diego Fernando
- Lopera Betancur Daniela
- Lopera Gómez Sebastián
- Lugo Márquez Sara
- Marquez Sánchez Biviana Marcela
- Osorio Mejia Osvaldo
- Plaza Obyrne Yira Paola
- Puerta Domínguez Simón
- Restrepo Paredes Roberto Luis
- Valencia Isaza Ana María
- Valencia Muñoz Sebastián
- Valencia Vélez Jorge Alberto
- Velásquez Ramírez Armando

Por dificultades de orden académico, de relacionamiento y/o administrativo, no se recomienda la contratación para el 2021-2 del profesor Arango Rendón Germán Adolfo.

Maestría en Artes Digitales

- Espinal Ramírez Giovanni
- Montoya Vélez Elizabeth
- Rodríguez Echeverri Sara

Maestría en CTS virtual y presencial

- Cardona Henao Daniel Alejandro
- González Velásquez Carolina María

Centro de Idiomas:

- Arango López Beatriz Adriana
- Arcila Avendaño Manuel Salvador
- Areiza Madrid Verónica Johanna

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	18-04-2008


- Arias Loaiza Wilfer León
- Bedoya Agudelo Andrés Felipe
- Bernal Sánchez Carlos Humberto
- Betancur Quiceno Maribel
- Betancur Quintero Camilo
- Betancur Zuluaga Michelle
- Botero Duque Juan Ignacio
- Buitrago Ramírez Hernán Dario
- Calle Álvarez Daniel Felipe
- Cano Mira Didier Armando
- Cárdenas Sánchez Elizabeth Cristina
- Cardona Cárdenas Sol Mireya
- Cardona Parra Susana Eugenia
- Carmona Luz Carime
- Carmona Botero Gloria Marcela
- Carmona Gómez Christian Adolfo
- Castaño Hernández Bibiana Marcela
- Castro Arango Caterin
- Castro Montoya Yosiris
- Cuartas Cuervo Nancy Johana
- Flórez Ramírez Alejandra
- Galeano Sánchez Rubens Arlinton
- Gallego Álvarez Valentina
- Gallego Cifuentes Andrés Sebastián
- Gallo Isaza Hilda Elena
- Garavito García Lina Marcela
- García Chica Angie Carolina
- García Jiménez Marcela María
- Gil Garzón Andrés Fernando
- Gil Pavas Fredy Antonio
- Gómez Álvarez John Fernando
- Gómez Cárdenas Diana Vanessa
- Gómez Salazar Claudia Catalina
- Gómez Uribe Juana Alejandra
- González Lopera Christian Alexis
- González Medina Sara
- Grillet Rodríguez Patricia Lucía
- Guerrero González Andrea Paola

- Henao Balbín Luis Miguel
- Herrera Carvajal Iván Darío
- Herrera Henao Angela Janed
- Higuíta Mejía John Ferney
- Hoyos Sepúlveda Sandra Patricia
- Jaramillo Mejía Leydy Jhuliana
- Jiménez Tobón Juan Carlos
- Lopera Zapata Juliana María
- López Betancur Eduardo Sennen
- López Restrepo María Antonia
- Marín García Gustavo Adolfo
- Marín Lopera María Isabel
- Marín Murillo Juan De Dios
- Martínez Muñoz Idardo
- Molina Rodelo Deiler Hernando
- Monsalve Vélez Beatriz Elena
- Mora Suárez Julio Cesar
- Moreno García Adriano Nicolás
- Moreno Moreno Yesica Alejandra
- Mosquera Mosquera Carlos Alberto
- Mosquera Muñetón Jesús Amyr
- Múnera Manco Mariana
- Munera Zapata Estefanny
- Muñoz García Jeanine
- Naranjo Quintana Jaime Alberto
- Naranjo Sánchez Juan Diego
- Ocampo Franco José Manuel
- Ortega Álvarez Nancy Johana
- Ortega Mora Manuela
- Ortiz Quintero Dally Margorie
- Osorio Salazar Gloria Matilde
- Padilla Villada Juan Carlos
- Peláez Gutiérrez Jorge Raúl
- Pérez Loaiza Tilsa Isabel
- Pérez Montoya Alejandra María
- Pérez Orrego Wilmar
- Ramírez López Alexis Arbey
- Ramírez Villa Ubeimar de Jesús

- Rendon Muñoz Marcela
- Rentería Montoya Jhoan Manuel
- Restrepo Foronda Johny Lubin
- Rincón Casas Daniel
- Ríos Rodríguez Oscar Armando
- Rodríguez Castaño Luis Hernando
- Rodríguez Murillo Diego
- Rojas Corrales Carlos Andrés
- Roldán López Yulieth
- Rueda Rivilla Diana Carolina
- Saavedra Cardona Lorena
- Sarta Sossa Lucella
- Tamayo Cartagena Luz Marina
- Tamayo Vásquez Joana Andrea
- Torres Arenas Angela Patricia
- Urrego Arango Diana Sol
- Vanegas Giraldo Jennifer
- Vásquez Zapata Carolina
- Vásquez Zapata Silvana
- Velásquez Álvarez Luisa Camila
- Velásquez Estrada Mónica María
- Yepes Uribe María Isabel
- Zapata Lopera Carolina
- Zapata Muñoz José Santiago
- Zapata Ospina Humberto
- Zapata Pescador Diego
- Zapata Quiceno Carmen Elena

En el Centro de Idiomas, por dificultades de orden académico, de relacionamiento y/o administrativo, no se recomienda la contratación para el 2021-2 de los siguientes profesores:

- Tamayo Mejia Eliana
- Tamayo Ochoa Juan Diego
- Báez Rincón Hugo David
- Barrera Cano Hernán Gonzalo

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNIÓN	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

Docentes de Apoyo

Los siguientes docentes prestaron sus servicios como apoyos especializados y cumplieron a cabalidad con el objeto de su contrato, por lo que también se recomienda su contratación para 2021-2 son:

- Barbera Camargo Adriana Patricia – Intérprete LSC
- Bedoya Sierra Margarita María – Saber Pro
- Betancour Villamil Paola Andrea – Cátedra de Ciudadanía y Paz
- Carvajal Londoño Martha Yulieth – proyecto actualización PEI
- Gómez Uribe Juana Alejandra – Saber Pro
- González Navarrete Román - Investigación
- Jiménez Tobón Juan Carlos – Saber Pro
- Mira Orozco María Isabel – Saber Pro
- Monsalve Vélez Beatriz Elena – Saber Pro
- Orozco Botero Zulima – Logogenista
- Seguro Ochoa Isabel Cristina – Prácticas y trabajos de grado Artes Visuales.
- Vélez Penagos Frank Giovanni_ Prácticas Artes Visuales

7. Recomendación para contratación de docentes de cátedra nuevos

Nombre	Observaciones
Daniel Gómez Marín	<p>Ingeniero de Producción, Master en Artes Digitales, Mg. en Sonido y Música computarizada, PhD en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. con experiencia, profesional, académica, investigativa y docente en el área. Es recomendado por el Coordinador de la Maestría en artes Digitales, como codirector para trabajo de grado.</p> <p>Decisión: Por su perfil profesional y académico, se recomienda contratación, según requerimientos del servicio</p>
Andrés Felipe Martínez Gómez	<p>Ingeniero de alimentos, especialista en Dirección de la Producción y las Operaciones, Mg. En Ingeniería Industrial, Mg en Business Administration, con experiencia, profesional, docente y empresarial, en el área de innovación. Lo recomienda el Comité Curricular de la Maestría en CTS para la asignatura optativa: innovación social, organizacional y prospectiva.</p> <p>Decisión: Se recomienda contratación, según requerimientos del servicio.</p>
Juliana Arroyave Rincón	<p>Ingeniera Electrónica, Master en Investigación Musical y Magister en Estudios de CTS+i, con experiencia profesional y docente. La recomienda el Comité</p>

	<p>Curricular de la Maestría en CTS para la asignatura electiva, Cultura y Tecnociencia.</p> <p>Decisión: Se recomienda contratación, según requerimientos del servicio.</p>
Hilbana Michel Gallego Muñoz	<p>Hoja de vida remitida por la Jefe del Departamento Financiero y Comercial del ITM, en nombre del Rector para el área de derecho.</p> <p>Abogada, especialista en Derecho Procesal, candidata a Mg en Derecho Procesal Contemporáneo. Es abogada litigante, profesora de tiempo completo en Unisabaneta y Profesora de cátedra en la Universidad de Antioquia</p> <p>Decisión: Se recomienda contratación, según requerimientos del servicio.</p>
Alberto Vargas Cárdenas	<p>Tecnólogo en Investigación Judicial, Abogado, Especialista en Docencia Investigativa, Mg. En Educación e Investigación, con amplia experiencia docente.</p> <p>Decisión: Se recomienda contratación, según requerimientos del servicio.</p>
Santiago Perdomo Montoya	<p>Hoja de vida remitida por la Jefe del Departamento Financiero y Comercial del ITM, en nombre del Rector para el área de derecho y priorizado para contratación.</p> <p>Abogado y Politólogo, con Maestría en Derecho del Estado con énfasis en Derecho Público. Reporta experiencia docente de un semestre en Colmayor. Ha trabajado como abogado en convenios del ITM y del Pascual Bravo. Los datos de su hoja de vida son del 2019.</p> <p>Decisión: Se recomienda contratación, según requerimientos del servicio.</p>
Juan Gabriel Toro Londoño	<p>Hoja de vida remitida por la Jefe del Departamento Financiero y Comercial del ITM, en nombre del Rector para el área de derecho.</p> <p>Abogado, Politólogo, filósofo, Especialista en Derecho Penal, estudiante de Maestría en Derecho Penal. Reporta experiencia profesional en el área y como docente de la UPB en 2021-1</p> <p>Decisión: Se recomienda contratación, según requerimientos del servicio.</p>
Jairo Alzate Legarda	<p>Hoja de vida remitida por la Jefe del Departamento Financiero y Comercial del ITM, en nombre del Rector.</p>



Institución Universitaria

ACTA DE REUNIÓN

Código

FG 002

Versión

03

Fecha

18-04-2008

	<p>Abogado, Especialista en Derecho Empresarial. Reporta experiencia profesional como abogado litigante y como docente en educación superior.</p> <p>Decisión: Se recomienda contratación, según requerimientos del servicio.</p>
Mateo Gómez López	<p>Abogado especialista en Derecho Comercial, en Derecho Penal y en Derecho Administrativo. Reporta experiencia profesional, pero no experiencia docente. Es recomendado por la administración actual del ITM y priorizado para contratación.</p> <p>Decisión: Se recomienda contratación, según requerimientos del servicio.</p>
Carolina Londoño	<p>Abogada, especialista en Derecho Administrativo, con experiencia profesional y docente en el área.</p> <p>Decisión: Se recomienda contratación, según requerimientos del servicio.</p>
Jorge Yulián Flórez Bedoya	<p>Hoja de vida remitida por la Jefe del Departamento Financiero y Comercial del ITM, en nombre del Rector para el área de Ciencia, Tecnología y Sociedad. Filósofo, candidato a Mg en Educación y Derechos Humanos. Reporta experiencia en el área educativa de niños y jóvenes en el área de habilidades sociales y emocionales, crianza humanizada, modelos flexibles de educación inclusiva, ética y filosofía.</p> <p>Decisión: No se evidencia en su formación académica ni en su experiencia, formación o trabajo en el enfoque de los estudios de CTS. Si bien es una persona calificada, no cumple con el perfil requerido para la asignatura, por lo que no se recomienda la contratación para el área.</p>
Camila Alejandra Caro Garavito	<p>Licenciada en Educación Primaria con énfasis en inglés y español, Mg en Educación en inglés como Segunda Lengua y Educación Bilingüe, con experiencia docente en el área. Es recomendada por el Centro de Idiomas, después de pasar el proceso de selección.</p> <p>Decisión: Se recomienda contratación, según requerimientos del servicio, en los programas del Centro de Idiomas</p>
Daniel Rincón Casas	<p>Licenciado en Inglés, Magister en Educación Bilingüe, con experiencia docente en el área. Es recomendado por el Centro de Idiomas, después de pasar el proceso de selección.</p>

	<p>Decisión: Se recomienda contratación, según requerimientos del servicio, en los programas del Centro de Idiomas</p>
<p>Jhoan Sebastián Giraldo Torres</p>	<p>Licenciado en inglés, quien se ha desempeñado como laboratorista en el Centro de Idiomas. Es recomendado por el Centro de Idiomas, después de pasar el proceso de selección.</p> <p>Decisión: Se recomienda contratación, según requerimientos del servicio, en los programas del Centro de Idiomas</p>
<p>Jhon Jairo Ríos Rodríguez</p>	<p>Licenciado en Lenguas Modernas con énfasis en inglés y Francés, con experiencia docente en el área. Es recomendado por el Centro de Idiomas, después de pasar el proceso de selección.</p> <p>Decisión: Se recomienda contratación, según requerimientos del servicio, en los programas del Centro de Idiomas</p>
<p>Katerine Heredia Rentería</p>	<p>Licenciada en Inglés, especialista en gestión Educativa, estudiante de Maestría en Procesos de Enseñanza del Inglés; reporta experiencia docente en el área. Es recomendada por el Centro de Idiomas, después de pasar el proceso de selección.</p> <p>Decisión: Se recomienda contratación, según requerimientos del servicio, en los programas del Centro de Idiomas</p>
<p>Lynda Rocío Moreno Garcia</p>	<p>Licenciada en Inglés, Mg en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera. Reporta experiencia docente en el área. Es recomendado por el Centro de Idiomas, después de pasar el proceso de selección.</p> <p>Decisión: Se recomienda contratación, según requerimientos del servicio, en los programas del Centro de Idiomas</p>
<p>Sebastián Pérez Restrepo</p>	<p>Licenciado en Lenguas Extranjeras. Reporta experiencia docente en el área. Es recomendado por el Centro de Idiomas, después de pasar el proceso de selección.</p> <p>Decisión:</p>

	Se recomienda contratación, según requerimientos del servicio, en los programas del Centro de Idiomas
Wilmar Andrés Ramírez López	Licenciado en educación Básica con énfasis en humanidades, Lengua Castellana, Mg, en Literatura, Mg. En Estéticas Americanas, Candidato a Dr. en Literatura. Reporta experiencia docente.
Lida Johana Rivas Rendón	Licenciada en Educación Infantil, con certificado de profesional bilingüe en portugués. Es recomendado por el Centro de Idiomas, después de pasar el proceso de selección. Decisión: Se recomienda contratación, según requerimientos del servicio, en los programas del Centro de Idiomas.
Eliana Acevedo Zabala	Traductora inglés, francés, español, Mg en traducción- orientación traducción jurídica, con experiencia en el área. Es recomendado por el Centro de Idiomas, después de pasar el proceso de selección. Decisión: Se recomienda contratación, según requerimientos del servicio, en los programas del Centro de Idiomas.
Juan Carlos Sánchez Giraldo	Profesional en Idiomas inglés-francés, Especialista en Negocios Internacionales, Mg. en Mercadeo. Tiene amplia experiencia docente y profesional en el área de lenguas extranjeras, actualmente Jefe del Centro de Idiomas del ITM. Se requiere para ITM Bilingüe. Decisión: Se recomienda contratación, según requerimientos del servicio, en los programas del Centro de Idiomas.
Liliana Astrid Alzate Pérez	Licenciada en inglés español, especialista en literatura con énfasis en producción de textos, con experiencia profesional y docente. Es recomendada por el Centro de Idiomas, después de pasar el proceso de selección. Decisión: Se recomienda contratación, según requerimientos del servicio, en los programas del Centro de Idiomas.
Fredy Alejandro Carvajal Zapata	Licenciado en Lenguas Extranjeras, cursando maestría en Educación. Reporta amplia experiencia docente. Es recomendado por el Centro de Idiomas, después de pasar el proceso de selección.

	<p>Decisión: Se recomienda contratación, según requerimientos del servicio, en los programas del Centro de Idiomas.</p>
<p>Juan Fernando Velásquez Ospina</p>	<p>PhD en Musicología de la Universidad de Michigan. Nuevo docente para las Historias de la Música en Artes de la Grabación. Reemplaza a la docente Luisa Fernanda Pérez quien decide retirarse por temas familiares y de salud</p> <p>Decisión: Se recomienda contratación, según requerimientos del servicio, en los programas Dpto. de Artes y Humanidades.</p>
<p>Mauricio Balbin Pérez</p>	<p>Magister en Música de la U de EAFIT. Nuevo docente para la asignatura LENGUAJE MUSICAL en el programa de Informática Musical. Reemplaza a la docente Mónica Alexandra Herrera quien sale a licencia de maternidad</p> <p>Decisión: Se recomienda contratación, según requerimientos del servicio, en los programas en los programas Dpto. de Artes y Humanidades.</p>
<p>Juan Felipe Amaya Álvarez</p>	<p>Ingeniero de Sonido de la Universidad San Buenaventura y próximo a obtener el título de Magister en Diseño de Sonido de University of Edinburg (junio 2021). Nuevo docente para las asignaturas de VIDEO E ILUMINACIÓN DE ESPECTÁCULOS en la Tecnología en Informática Musical y SINCRONIZACIÓN Y MEZCLA ENVOLVENTE en Artes de la Grabación y Producción Musical. Reemplaza al docente Andrés Felipe Montoya quien tiene proyectos nuevos que no le permiten continuar con el ITM</p> <p>Decisión: Se recomienda contratación, según requerimientos del servicio, en los programas en los programas Dpto. de Artes y Humanidades.</p>
<p>David Gaviria Piedrahita</p>	<p>Maestro en Música con énfasis en Composición de la Universidad de Antioquia. En proceso la Maestría en Músicas de América Latina y Caribe en la U de A. Nuevo docente para las asignaturas AUDIOPERCEPTIVA Y ESCUCHA CRITICA I y TÉCNICA DE TECLADO IV en el Programa de Artes de la Grabación y Producción Musical y de la asignatura HERRAMIENTAS DE INFORMÁTICA PARA LA CREACIÓN MUSICAL en el Programa de Informática Musical. Reemplaza al docente Juan Pablo Hormiga y toma algunas asignaturas que deja el docente de carrera Jamir Mauricio Moreno.</p> <p>Decisión: Se recomienda contratación, según requerimientos del servicio, en los programas en los programas Dpto. de Artes y Humanidades.</p>

Juliana Ospina Álvarez	<p>Comunicadora Social-Periodista de la UPB. Con estudios de Dirección Cinematográfica en la Fundación Universidad de Cine (BsAires -Argentina), y Guionista Cinematográfica del ENERC en Buenos Aires, Argentina. Nueva docente para las asignaturas GUIÓN I y ESTUDIO DE GÉNEROS (Optativa I de la línea de Guion) en el programa de Cine. Reemplaza al profesor Duván Chavarría quien decide retirarse</p> <p>Decisión: Se recomienda contratación, según requerimientos del servicio, en los programas en los programas Dpto. de Artes y Humanidades.</p>
Mary Luz Cardona Madrid	<p>Comunicadora Audiovisual y Multimedial de la Universidad de Antioquia. Docente para la nueva Electiva III.- DIRECCIÓN DE ARTE, en el programa de Cine</p> <p>Decisión: Se recomienda contratación, según requerimientos del servicio, en los programas en los programas Dpto. de Artes y Humanidades.</p>
Juliana Naranjo	<p>Comunicadora Audiovisual y Miltimedial, Mg. en Comunicaciones, con experiencia en el área. Se recomienda para el programa de Cine .</p> <p>Decisión: Se recomienda contratación, según requerimientos del servicio, en los programas en los programas Dpto. de Artes y Humanidades.</p>
Santiago León Cuellar	<p>Comunicador Audiovisual y Multimedial de la Universidad de Antioquia. Especialista en Dirección de Cine de la Escuela de Cine de Barcelona ECIB (2012). Reingresa como docente al programa de Cine, para reemplazar al docente Germán Arango en la asignatura TALLER CENTRAL II.</p> <p>Decisión: Se recomienda contratación, según requerimientos del servicio, en los programas en los programas Dpto. de Artes y Humanidades</p>
Sasha Carbonell	<p>Profesional en Cine y Televisión. Docente para la Optativa III de Producción GESTIÓN DE PROYECTOS CINEMATOGRAFICOS</p> <p>Decisión: Se recomienda contratación, según requerimientos del servicio, en los programas en los programas Dpto. de Artes y Humanidades.</p>

<p>Laura Hurtado</p>	<p>Comunicadora Audiovisual de la Universidad de Medellín. MFA en Producción de Cine y Televisión, New York Film Academy. Altos Estudios en Dirección de Arte en la Escuela Internacional de Cine (EICTV) San Antonio de los Baños, Cuba. Adelanta un doctorado en Diseño en la Universidad de Palermo, Buenos Aires, Argentina</p> <p>Nueva docente para las asignaturas de Producción: fundamentos básicos y Diseño de Producción. Reemplaza a los profes Jaime Guerrero y a Jenny David.</p> <p>Decisión: Se recomienda contratación, según requerimientos del servicio, en los programas en los programas Dpto. de Artes y Humanidades.</p>
<p>Miguel Angel Ortega</p>	<p>TECNÓLOGO EN PRODUCCIÓN DE TELEVISIÓN – POLITECNICO JIC (1999) / ALTOS ESTUDIOS EN DIRECCIÓN - LA PUESTA EN ESCENA CINEMATOGRAFICA, EL ACTOR, EL ESPACIO Y LA CÁMARA- Escuela Internacional de Cine Y Televisión “San Antonio de los Baños” E.I.C.T.V, Cuba. Especialista en Dirección de cine y casting (2014) PROFESORES: Enrique Colina/ Cuba, Eduardo Eimil/ Cuba, Norma Angeleri/ Argentina, Enrique Álvarez/ Cuba. / ESPECIALIZACIÓN EN PRODUCCIÓN - Escuela Internacional de Cine Y Televisión “San Antonio de los Baños” E.I.C.T.V, Cuba. PROFESORES: Stanford (Sandy) Lieberman, Alexandra Stone, Ana Ayesta, Santiago Llapur, Héctor Abadie, Eliseo Altunaga, Julio Raffo.</p> <p>Nuevo docente asignaturas Psicología de los personajes y dirección de Actores</p> <p>Decisión: Se recomienda contratación, según requerimientos del servicio, en los programas en los programas Dpto. de Artes y Humanidades.</p>
<p>Eric Mauricio Rojas Maldonado</p>	<p>Profesional en Comunicación Audiovisual, con estudios de guion y narrativa contemporánea, con experiencia como director y guionista de cortometrajes y productor audiovisual. Se requiere como asesor de trabajos de grado de estudiantes de Cine.</p> <p>Decisión: Se recomienda contratación, según requerimientos del servicio, en los programas en los programas Dpto. de Artes y Humanidades.</p>
<p>Felipe Montoya</p>	<p>Licenciado en educación con énfasis en música (Universidad de Antioquia)</p> <p>Decisión:</p>

	<p>Se recomienda contratación, según requerimientos del servicio, en los programas en los programas Dpto. de Artes y Humanidades.</p>
<p>Juan Felipe Londoño</p>	<p>LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS ARTÍSTICO Y CULTURAL: Música (2012.) UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. / Especialización en Gestión Cultural. Énfasis en Planeación y Políticas Culturales. (2015) UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Sede Manizales. / Maestría en Gestión Cultural (En curso) UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Sede Manizales.</p> <p>Decisión: Se recomienda contratación, según requerimientos del servicio, en los programas en los programas Dpto. de Artes y Humanidades.</p>
<p>Natalia Fonnega</p>	<p>Licenciada en Educación artística, de la Universidad Pontificia Bolivariana (UPB) y egresada en Teatro, de la Escuela Popular de Arte (EPA). Se requiere con horas de apoyo especializado como enlace Artes Visuales y proceso de renovación de Registro Calificado.</p> <p>Decisión: Se recomienda contratación, según requerimientos del servicio, en los programas en los programas Dpto. de Artes y Humanidades.</p> <p>Decisión: Se recomienda contratación, según requerimientos del servicio, en los programas en los programas Dpto. de Artes y Humanidades.</p>
<p>Paolo Villalba Storti</p>	<p>Comunicador social, especialista en Docencia Universitaria, Mg. en Estética, con experiencia profesional, investigativa y docente en el área artística.</p>
<p>Tatiana Arboleda</p>	<p>Licenciatura Diseño Industrial con énfasis en espacios efímeros y Moda / Universidad Pontificia Bolivariana UPB / 1995-2001 / Medellín, Colombia./ Formación en Cine con Especialización en dirección de Fotografía y Camarografía / Centro de Estudios Cinematográficos de Catalunya CECC / 2002-2005 / Barcelona, España. / Maestría en comunicación Transmedia/ Universidad EAFIT /2016-2017/ Medellín, Colombia.</p> <p>Decisión:</p>

	Se recomienda contratación, según requerimientos del servicio, en los programas en los programas Dpto. de Artes y Humanidades.
David Escobar	Comunicador Audiovisual (Politécnico Jaime Isaza Cadavid 2015) Tecnología en Producción de Televisión (Politécnico Jaime Isaza Cadavid 2005) Decisión: Se recomienda contratación, según requerimientos del servicio, en los programas en los programas Dpto. de Artes y Humanidades.
Diego Villegas	Comunicador Social (Universidad Católica Luis Amigó) / Maestría en Tecnología Educativa (Universidad Tecnológica de Pereira) Decisión: Se recomienda contratación, según requerimientos del servicio, en los programas en los programas Dpto. de Artes y Humanidades.
Cristian Alejandro Cartagena González	Maestría en Administración (Mba) Internacional, Maestría en Estudios Políticos, Especialización en Docencia Investigativa Universitaria, Especialización en Televisión, Comunicación Social Decisión: Se recomienda contratación, según requerimientos del servicio, en los programas en los programas Dpto. de Artes y Humanidades.
Prada Muñoz Miguel Ángel	Diseñador Industrial - Universidad Industrial de Santander. Máster en Diseño, Gestión y Dirección de Proyectos de Innovación y Diseño de Producto, Universidad Internacional Iberoamericana. Amplia experiencia en docencia. Decisión: Se recomienda contratación, según requerimientos del servicio, en los programas en los programas Dpto. de Diseño
González Germán Echeverri	Tecnólogo e Ingeniero en Diseño Industrial del ITM, especialista en Diseño y Gestión de Marcas, con experiencia profesional en el área. Decisión: Se recomienda contratación, según requerimientos del servicio, en los programas en los programas Dpto. de diseño.
Arias Peñaranda César Augusto	Doctorando en Diseño (UBA), Magister en Diseño y Creación Interactiva, Diseñador visual, Tecnólogo en sistemas informáticos. Amplia experiencia en docencia universitaria (10 años) Decisión:

	Se recomienda contratación, según requerimientos del servicio, en los programas en los programas del Departamento de Diseño.
Cantillo Marín Edwin Alberto	<p>Inicia este semestre la Maestría en Artes Digitales del ITM, Ingeniero en Diseño Industrial del ITM. Experiencia en docencia y en la industria en el sector de empaques y mobiliario.</p> <p>Decisión: Se recomienda contratación, según requerimientos del servicio, en los programas en los programas Dpto. de Diseño.</p>
González Restrepo Felipe	<p>M en Diseño y evaluación de proyectos regionales (Pascual Bravo) Diseñador Industrial. Experiencia en docencia universitaria (5 años) y en la industria de diseño de productos, producción, imagen corporativa y estrategias de marca y logística.</p> <p>Decisión: Se recomienda contratación, según requerimientos del servicio, en los programas en los programas Dpto. de Diseño.</p>
Castaño Castrillón Hernán Darío	<p>Maestrando en Desarrollo Sostenible (ITM), Ingeniero en Diseño Industrial. Experiencia en docencia universitaria (3 años) y en investigación.</p> <p>Decisión: Se recomienda contratación, según requerimientos del servicio, en los programas en los programas Dpto. de Diseño.</p>
Rodríguez Acevedo Jorge Andrés	<p>Doctorando en Diseño (Universidad de Palermo), Magíster en comunicación digital, Diseñador Visual, Tecnólogo en Publicidad. Amplia experiencia en docencia universitaria (13 años).</p> <p>Decisión: Se recomienda contratación, según requerimientos del servicio, en los programas en los programas Dpto. de Dpto. de Diseño.</p>
Fonnegra García Juan Pablo	<p>Diseñador Industrial Experiencia en la gestión de habilidades para el desarrollo estratégico, el diseño de espacios comerciales y efímeros, procesos de branding y la definición, estructuración y materialización de proyectos comerciales.</p> <p>Decisión: Se recomienda contratación, según requerimientos del servicio, en los programas en los programas Dpto. de Diseño.</p>

<p>Urbano Rodríguez Juan Antonio</p>	<p>Maestrando en Ingeniería Biomédica ITM, Diseñador Industrial. Experiencia en docencia universitaria (3 años).</p> <p>Decisión: Se recomienda contratación, según requerimientos del servicio, en los programas en los programas Dpto. de Diseño.</p>
<p>Hernández Gallego Luisa Fernanda</p>	<p>Candidata a Doctor en Administración de la Universidad de Medellín, Magíster en Mercadeo, Profesional en Diseño de Vestuario, Técnico Profesional en Diseño de Modas, Experiencia en docencia universitaria y en investigación.</p> <p>Decisión: Se recomienda contratación, según requerimientos del servicio, en los programas en los programas Dpto. de Diseño.</p>
<p>Daniel Sánchez Quintero</p>	<p>Especialista en diseño estratégico e innovación, Comunicador social, Más de 9 años de experiencia en Marketing Digital, Mercadeo Relacional y CRM. Experiencia en docencia universitaria.</p> <p>Decisión: Se recomienda contratación, según requerimientos del servicio, en los programas en los programas Dpto. de Diseño.</p>
<p>Juan Pablo Estrada Arango</p>	<p>Especialista en Gerencia de marca, Comunicador organizacional, experiencia en docencia (1 año)</p> <p>Decisión: Se recomienda contratación, según requerimientos del servicio, en los programas en los programas Dpto. de Diseño.</p>
<p>Santiago Duque Giraldo</p>	<p>Magíster en comunicación política, Profesional en Comunicación Social, Experiencia en medios del sector público y privado, comunicación para el mercadeo, posicionamiento y estrategia de marca, manejo de contenidos, CMS, CRM (Hubspot).</p> <p>Decisión: Se recomienda contratación, según requerimientos del servicio, en los programas en los programas Dpto. de Diseño.</p>
<p>Diego Armando Duque</p>	<p>Técnico Metalmeccánico, Tecnólogo en Gestión de la Producción Industrial, Ingeniero Industrial, con amplia experiencia profesional. Se requiere para las asignaturas en el área de CAD.</p> <p>Decisión:</p>

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNIÓN	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

	Se recomienda contratación, según requerimientos del servicio, en los programas en los programas Dpto. de Diseño.
Daniela Jaramillo H	Diseñadora Industrial, con experiencia laboral, en el área. Decisión: Se recomienda contratación, según requerimientos del servicio, en los programas en los programas Dpto. de Diseño.
Miguel Angel Brand Gallego	Ingeniero en Diseño Industrial, con experiencia laboral e investigativa. Decisión: Se recomienda contratación, según requerimientos del servicio, en los programas en los programas Dpto. de Diseño.
Natalia Merizalde Toledo	Ingeniera textil, Mg. en Diseño de Producto con Textiles Tecnológicos. Reporta experiencia profesional y docente. Decisión: Se recomienda contratación, según requerimientos del servicio, en los programas en los programas Dpto. de Diseño.
Victor Manuel Hernández	Ingeniero Mecánico, con especialización en Electrónica e Informática. Reporta experiencia profesional y docente. Decisión: Se recomienda contratación, según requerimientos del servicio, en los programas en los programas Dpto. de Diseño.

8. Estudio de casos

Solicitante	Observaciones
Diomer Alejandro Palacio Miranda Tecnología en Diseño Industrial	<p>Estudiante de reingreso que solicita examen de suficiencia de las siguientes asignaturas: Informática Básica, Inglés V y VI y Mercados. Desea saber si el examen es virtual o presencial.</p> <p>Decisión: El estudiante, según el Artículo 93 del Reglamento Estudiantil, está habilitado para los exámenes de suficiencia. En este sentido, podrá solicitar, una vez comience el semestre académico 2021-2 la suficiencia de las asignaturas relacionadas, de la siguiente manera: Informática Básica en la Facultad de Ingenierías y Mercados a la Jefe del Departamento de Diseño. Con respecto a Inglés debe solicitar examen de acreditación de competencias a la Jefe del departamento de Diseño.</p> <p>Se aclara que esta solicitud solo puede hacerla por una vez, que debe pagar los derechos pecuniarios establecidos por el ITM para tal fin, que, en caso de pérdida del examen, no hay habilitación y se le registrará la calificación obtenida</p>

	<p>en el periodo académico en que se encuentre matriculado. También que el examen no aplica para asignaturas cursadas y no aprobadas o de asignaturas matriculadas.</p>																																								
<p>Jessica Alejandra Serna Muñoz Maestría en CTS presencial</p>	<p>Solicita prórroga para entregar trabajo de grado, el cual no fue finalizado por problemas de salud derivados del COVID-19. La solicitud cuenta con el aval de la Directora del trabajo, profesora Liliana Patricia Restrepo Medina.</p> <p>Decisión: Los Consejeros otorgan la prórroga por dos periodos académicos del 2021 – 2 y 2022-1, con base en el Reglamento de Posgrados (Acuerdo 02 de enero 21 de 2013), Artículo 35:</p> <p><i>Plazo para trabajos finales, trabajos de grado y tesis. Una vez finalizado el plan de estudios, el estudiante contará con un plazo adicional del cincuenta por ciento (50%) del tiempo oficial de dicho plan de estudios, para entregar los trabajos finales, trabajos de grado y tesis, y posteriormente después del visto bueno del Director de trabajo de grado o tesis, y la aprobación del respectivo Consejo de Facultad, podrá realizar los trámites para graduación.</i></p> <p><i>Parágrafo 3: Los estudiantes objeto de este artículo y sus parágrafos, con el fin de mantener su calidad de estudiantes del ITM, pagarán semestralmente el veinte por ciento (20%) de la matrícula, del respectivo posgrado durante el plazo adicional y con el valor actual establecido por la institución, lo que lo habilita para obtener constancias, calificaciones, recomendaciones, visas, entre otras.</i></p> <p>Se le recomienda una vez realice el pago, legalizar la matrícula en el grupo AWGrado, en el Sistema de Información Académica SIA.</p>																																								
<p>Erika Imbett Vargas Jefe Departamento de Diseño</p>	<p>Solicita aval para los trabajos de grado presentados bajo la modalidad de práctica empresarial, de estudiantes de la Tecnología en Diseño Industrial:</p> <table border="1" data-bbox="467 1520 1500 1806"> <thead> <tr> <th>ESTUDIANTE</th> <th>DOCUMENTO</th> <th>EMPRESA</th> <th>ASESOR</th> <th>ESTADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>EDWIN ALEXANDER OSPINO VENGOECHEA</td> <td>1152448217</td> <td>Groupe SEB Andean</td> <td>Ma. Elizabeth Castaño C.</td> <td>Aprobado</td> </tr> <tr> <td>NATALY JIMENA LONDOÑO MORA</td> <td>1214742845</td> <td>Groupe SEB Andean</td> <td>Ma. Elizabeth Castaño C.</td> <td>Aprobado</td> </tr> <tr> <td>LEIDY TATIANA JARAMILLO AGUDELO</td> <td>1042773982</td> <td>Colceramica - Corona</td> <td>Ma. Elizabeth Castaño C.</td> <td>Aprobado</td> </tr> <tr> <td>VANESSA MURILLO ALVAREZ</td> <td>1007222924</td> <td>Grupo Nutresa</td> <td>Ma. Elizabeth Castaño C.</td> <td>Aprobado</td> </tr> <tr> <td>JONATHAN SEBASTIAN FRANCO GRANADA</td> <td>1001114249</td> <td>Grupo Nutresa</td> <td>Ma. Elizabeth Castaño C.</td> <td>Aprobado</td> </tr> <tr> <td>SEBASTIAN SALGADO AGUILAR</td> <td>1040756278</td> <td>Maderpol</td> <td>Ma. Elizabeth Castaño C.</td> <td>Aprobado</td> </tr> <tr> <td>FELIPE CORRALES SANCHEZ</td> <td>1040751593</td> <td>Colceramica - Corona</td> <td>Ma. Elizabeth Castaño C.</td> <td>Aprobado</td> </tr> </tbody> </table>	ESTUDIANTE	DOCUMENTO	EMPRESA	ASESOR	ESTADO	EDWIN ALEXANDER OSPINO VENGOECHEA	1152448217	Groupe SEB Andean	Ma. Elizabeth Castaño C.	Aprobado	NATALY JIMENA LONDOÑO MORA	1214742845	Groupe SEB Andean	Ma. Elizabeth Castaño C.	Aprobado	LEIDY TATIANA JARAMILLO AGUDELO	1042773982	Colceramica - Corona	Ma. Elizabeth Castaño C.	Aprobado	VANESSA MURILLO ALVAREZ	1007222924	Grupo Nutresa	Ma. Elizabeth Castaño C.	Aprobado	JONATHAN SEBASTIAN FRANCO GRANADA	1001114249	Grupo Nutresa	Ma. Elizabeth Castaño C.	Aprobado	SEBASTIAN SALGADO AGUILAR	1040756278	Maderpol	Ma. Elizabeth Castaño C.	Aprobado	FELIPE CORRALES SANCHEZ	1040751593	Colceramica - Corona	Ma. Elizabeth Castaño C.	Aprobado
ESTUDIANTE	DOCUMENTO	EMPRESA	ASESOR	ESTADO																																					
EDWIN ALEXANDER OSPINO VENGOECHEA	1152448217	Groupe SEB Andean	Ma. Elizabeth Castaño C.	Aprobado																																					
NATALY JIMENA LONDOÑO MORA	1214742845	Groupe SEB Andean	Ma. Elizabeth Castaño C.	Aprobado																																					
LEIDY TATIANA JARAMILLO AGUDELO	1042773982	Colceramica - Corona	Ma. Elizabeth Castaño C.	Aprobado																																					
VANESSA MURILLO ALVAREZ	1007222924	Grupo Nutresa	Ma. Elizabeth Castaño C.	Aprobado																																					
JONATHAN SEBASTIAN FRANCO GRANADA	1001114249	Grupo Nutresa	Ma. Elizabeth Castaño C.	Aprobado																																					
SEBASTIAN SALGADO AGUILAR	1040756278	Maderpol	Ma. Elizabeth Castaño C.	Aprobado																																					
FELIPE CORRALES SANCHEZ	1040751593	Colceramica - Corona	Ma. Elizabeth Castaño C.	Aprobado																																					

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNIÓN	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

	Decisión: El Consejo avala los trabajos de grado presentados y la continuación del proceso de graduación para quienes queden habilitados.
--	---

Proposiciones y varios


- La Jefe del Departamento Académico informa que la comisión para la recomendación de docentes, designada por el Consejo de Facultad en Acta No 34 del 9 de diciembre del 2020, está conformada por los Jefes de Diseño, Artes y Humanidades Centro de Idiomas y Departamento Académico, quien no tiene voto. Pregunta si esta comisión debe ser renovada con la inserción de algún nuevo miembro o continúa como está. Los Consejeros deciden que la comisión continúe como está, por este semestre.
- Para suplir la demanda de asignaturas electivas, el Jefe del Museo presenta tres microcurrículos: Arte y Astronomía, Entomología Aplicada e Introducción a la Radioastronomía. Los Consejeros están de acuerdo con incluir en la oferta de electivas las tres asignaturas.
- El Decano informa que los nuevos docentes ocasionales empezarán el 2 de agosto.
- El Representante de los Docentes, reitera la falta de respuestas de la DOI frente a los proyectos de investigación.


Siendo las 17:30 horas, se levanta la sesión.

COMPROMISOS		RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
1	Enviar comunicaciones del consejo a los solicitantes y dependencias pertinentes	Secretaria Consejo de Facultad	16/07/2021

Anexos: solicitudes y respuestas, evaluaciones docentes.

Para constancia de todo lo escrito se firma por los siguientes:


CRISTIAN DANIEL CARTAGENA GONZÁLEZ
 Presidente de Consejo de Facultad
 Facultad de Artes y Humanidades


ANA LUCÍA BEGUÉ LEMA
 Secretaria Consejo de Facultad de Artes
 Humanidades

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Consejo de Facultad (710.01)